



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
Sub-Departamento Personal.-

AUTORIZA FERIADO ANUAL DEL PERSONAL DE LA  
SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL V.T.F. "DULCES  
SONRISAS" ADMINISTRADO POR EL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE PARRAL. /

PARRAL, 21 Feb 2013

DECRETO EXENTO Nº 894

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1 de 2003, Código del Trabajo Actualizado del Ministerio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- 2.- El Decreto Exento Nº 2004, de fecha 23.06.2010, que aprueba el convenio para funcionamiento de la Sala cuna "DULCES SONRISAS" ubicada en el Sector Viña del Mar. Parral.-
- 3.- El Decreto Exento Nº 5.037, de fecha 28.10.2011, que autoriza el traspaso de la Administración de Salas Cunas y Jardines Infantiles al Departamento De Educación Municipal.-
- 4.- El Decreto exento Nº 6071 de fecha 14 de diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.
- 5.- El oficio Nº 11 de fecha 31.01.2013, remitido desde la Sala Cuna y Jardín Infantil Dulces Sonrisas.
- 6.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, a las funcionarias de sala cuna y jardín infantil "DULCES SONRISAS", administrados por el Departamento de Educación Municipal, que se individualizan, para hacer uso del Feriado Anual que a cada una le corresponde de acuerdo a sus años de servicio, el que se hará efectivo en las fechas que en cada caso se señalan:

NOMBRES	CARGO	Nº DÍAS TOTALES	PERÍODO DE VACACIONES DESDE - HASTA
MARIA DOMITILA AGURTO RETAMAL RUT: 8.873.805-5	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
CAROLINA MARIBEL CONTRERAS TORRES RUT: 15.500.898-9	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)

f 20/02

ELIZABETH ALEJANDRA YAÑEZ TAPIA RUT: 16.120.056-5	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
LIMANEZA DEL PILAR CASTILLO TORRES RUT: 16.120.172-3	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
GUISELL KARIN TRONCOSO LOPEZ RUT: 15.412.077-7	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
LUZ ELIANA ARAVENA FALCON RUT: 13.374.711-7	Auxiliar de servicios, Sala Cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
ELEN MARGARET CAMPOS CANDIA RUT: 14.023.467-2	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
GLADYS ADRIANA FUENTES AGURTO RUT: 13.841.761-1	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
LIDIA DEL PILAR LASTRA FUENTES RUT: 17.717.177-8	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
PILAR CECILIA NORAMBUENA SEPULVEDA RUT: 17.717.422-K	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
KATHERINE Y. PEÑALOZA PACHECO RUT: 17.332.594-0	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
DANIELA ANDREA SEPULVEDA GARRIDO RUT: 17.717.582-K	Técnico en atención de párvulos, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)
EDITA DE JESUS VASQUEZ VILLAGRA RUT: 11.443.222-9	Auxiliar de servicios, Sala cuna y Jardín Infantil <b>Dulces Sonrisas</b>	15	01 Febrero - 21 Febrero (2013)

- 2.- El período de vacaciones antes señalado, puede ser modificado, de común acuerdo por las partes, cuando la situación laboral lo amerite, y no interfiera el normal desarrollo de las actividades del servicio.-
- 3.- La funciones específicas que cada funcionaria cumple dentro de la Sala Cuna "DULCES SONRISAS", Administrada por el Servicio de Educación Municipal, mientras hagan uso de su feriado anual, serán absorbidas por el Personal contratado a honorarios, para su reemplazo.-

Anótese, Comuníquese y Archívese.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/AGG/WBF/ECH/ljc.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.-
- 2.- Coordinación Salas Cunas V.T.F.-
- 3.- Abogado D.A.E.M.-
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.-
- 5.- Establecimiento.-

